

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 6'75 ptas.	Un mes. . . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 25	Un año. . . . . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 30 de Diciembre de 1890.

Núm. 10.661.

El Guadalete.

## REFORMA ARANCELARIA.

Discurriendo acertadamente un colega sobre los proyectos económicos del Gobierno, en sentido proteccionista, hace las siguientes sensatas consideraciones que coinciden con las que hemos expuesto en más de una ocasion:

«La producción de trigo en España no es bastante para el consumo: por término medio se necesitan 5 millones de hectólitros para satisfacer las necesidades del país, ó sea para suplir la deficiencia de la producción, cuya cantidad es indispensable que se supla con trigos extranjeros.

Conviene no olvidar que, á medida que se elevan las tarifas, desciende la renta de Aduanas, y cuando se necesita el fomento y desarrollo de los ingresos, la merma en tan importante renta, que hoy excede de 130 millones de pesetas, sería muy sensible, puesto que se tendría que acudir á nuevos impuestos ó recargar los actuales, para la tan deseada nivelacion de los ingresos y los gastos; entran en esta cuestion intereses tan variables y encontrados, que no es fácil, sin cálculos previos y sin conocer el plan económico y financiero del Gobierno, formular una opinion definitiva.

Tampoco entendemos que se está en el caso de un proteccionismo exagerado, que nos aisle del mundo, cerrando nuestras fronteras con una muralla como la de la China, que sería germen fecundo de ruinas y desdichas.

Estúdiense la manera y forma de aliviar nuestra agricultura del enorme peso de algunos tributos; rebájense los transportes, libertándolos de monopolios que ocasionan tantos daños, y un desnivel grande en los precios de los distintos mercados, pues segun los últimos datos publicados en la Gaceta, se ve que el precio del grano en algunas localidades es de 33 pesetas el hectólitro, mientras en otras es de 10 pesetas.

No olvidemos lo acaecido en Italia, que á consecuencia de las interrupciones mercantiles con varias naciones, y principalmente con Francia, sufre una crisis, causa de grandes quebrantos.

Estamos seguros, atendiendo la competencia de los individuos que componen la Comision arancelaria, que tendran muy en cuenta la conveniencia de que no sufran alteracion nuestras relaciones mercantiles con Francia, pues que exportamos á este país unos 6 millones de hectólitros de vinos, y cerrada esta salida al principal producto de nuestro suelo, la ruina de la agricultura sería inmediata y nada valdría el que se elevasen los aranceles en trigos y otros artículos, pues que esto de ninguna manera computaría la pérdida de una exportacion que tantos millones produce á los agricultores, y sería

perigroso una lucha entre intereses que son recíprocos y están íntimamente enlazados.

El comercio necesita la vida de que hoy se siente falto; y si á virtud de reformas arancelarias de cierta índole disminuye el trafico, sería muy sensible.

Nuestra importacion se eleva á 716 millones de pesetas y la exportacion á 763, y estas cifras constituyen un ramo muy importante de la riqueza pública, que conviene desarrollar.

Confiarnos en que si bien conviene mucho que nuestros aranceles guarden la posible armonía con los demás países, con los que tenemos celebrados tratados de comercio que terminan en 1892, importa igualmente no desatender todo lo que tienda al mayor trafico y á que encuentren mercados aquellos productos, que son y constituyen una gran parte de la riqueza pública.»

## JUSTICIA Á PERAL.

Del último artículo que D. José Echegaray dedica al exámen comparativo de los submarinos inventados hasta el dia, recojemos estas palabras:

«Hay antes del año 1885 algun submarino semejante al Peral? Si, ó no.

¿Lo hay? Que se cite y se describa y se compare con el buque español: yo no he encontrado ninguno.

¿No lo hay? Pues nadie, absolutamente nadie, tiene ni derecho ni razon para negar al insigne marino la originalidad de sus inventos.

¿Existe con posterioridad al año 85 algun submarino semejante al Peral? Pues aun cuando así fuese, esto sólo indicaría coincidencia, no mezzuino remedo; esto no amenguaria en un ápice el mérito del inventor; y fuera obra tristísima de injusticia y obra antipatriótica la de empequeñecer y deslustrar los trabajos de un español, que no ha cometido otro crimen que el de pretender la solucion de un problema difícil; el crimen, repito, de consagrar á tal empresa su talento y sus desvelos, el de jugarse la vida en la bahía de Cádiz; el de realizar, aun cuando no hubiera hecho más, adelantos verdaderos, y el de obtener resultados prácticos importantísimos y por ningun otro submarino superados en calidad.

Digo, pues, que aqui podría poner punto á mi tarea con solo citar esta fecha: año 1885.

Antes nada parecido al Peral. Pues todo lo posterior no se cuenta.»

La opinion de hombre tan eminente como el Sr. Echegaray, es una de las pruebas más decisivas para demostrar cuán injusta y reprobable es la conducta que el Gobierno ha seguido, dejando en desamparo al ilustre marino que sigue teniendo de su parte al país entero, con contadas escepciones.

## DESAHOGOS MILITARES

Es un verdadero ramillete de primores este que ha recogido en su número de anoche *El Correo*:

«Tremenda viene hoy *La Correspondencia Militar* con el general Martínez Campos, y eso que el general Martínez Campos ha contribuido aunque sin desearlo, á que en la benevolencia á los conservadores coincidan el y los cassolistas.

No obstante estas coincidencias y la amistad de *La Correspondencia Militar* con el general Daban, quien á su vez es íntimo y protegido del general Martínez Campos, no obstante esto, dice nuestro colega: «No sólo es funesto para España el general Martínez Campos sino que todo aquello que protege, allá donde se encuentra, causa daños incalculables.

No hablemos de los males que al país ha causado ese hombre venal y fatidico desde que se mezcló en la politica, sino que debiamos fijarnos sólo en la perturbacion y desgracia que introdujo en el ejército.

El ejército, la institucion más castigada por las genialidades de ese general, no puede olvidar nunca que ha sido su más cruel verdugo.

El ejército no puede perdonarle, como no perdonará á sus amigos, los atropellos, las polacadas y los insultos que de ellos ha sufrido.»

*El Correo*, de quien lo copiamos todo, incluso la letra cursiva, agrega el siguiente comentario:

«Ahora lo curioso será ver cómo se desenreda *La Epoca*, que por un lado tiene que defender al general Martínez Campos, y por otro conservar la amistad con los cassolistas.

Nosotros creemos tambien que el general Martínez Campos es un perturbador como político, pero lo tenemos por bizzarro general; no mereciendo tampoco, como persona, la evidente pasion ó injusticia con que se le trata.»

## LO QUE ES LA GUINEA ESPAÑOLA.

Segun el geógrafo Sr. Coello, la parte recorrida por nuestros exploradores, y que ha reconocido la soberania de España, mide unos 50.000 kilómetros cuadrados; la décima parte de nuestra Península, al paso que las tres islas de Fernando Póo, Annabon y Corisco solo tienen 2.105, y de ellos 2.071 corresponden á la primera. Prolongándose el territorio hacia el interior, como debe hacerse, segun las prácticas establecidas, por los paralelos medios de sus límites del N. y del S. hasta el grado 17 al E. de Greenwich (35° 9' 46" de Hierro), que fué señalado para el Estado del Congo, es decir, á unos 7 y 1/2 grados de la costa, ó más bien hasta el rio Ubangui ó Mobangui, donde han llevado su frontera los franceses, se completarian de 180.000 á 190.000 kilómetros cuadrados, con la inmensa ventaja de comunicar con ese rio uno de los más notables afluentes del Congo, y continuacion del Uellé, segun descubrimientos muy recientes: es decir, que el total representaría las dos quintas partes de nuestro territorio peninsular.

No es tampoco el de Guinea un desierto arenoso y despoblado como muchos se figuran que son casi todas las regiones de Africa; es por el contrario, un país fertili-

simo, lleno de rios navegables en largos trayectos, sobre todo en la cuenca del Muni, hermoso abanico de rios y esteros por los cuales puede penetrarse bastante lejos en todos sentidos.

La vegetacion es tan frondosa, que se camina horas enteras bajo la bóveda de los árboles sin ver el cielo, y sólo se descubre en el paso de los rios y arroyos ó en los claros abiertos para las poblaciones y cultivos de los indigenas. Allí, además de preciosas maderas, entre las que se cuentan las tintóreas, el ébano y el bambú, se hallan los árboles que producen el cauchó, la almendra y el aceite de palma, además de sabrosas frutas; abundan los elefantes, y, por consecuencia, el marfil; con el cultivo se obtienen el cacao, la quina, caña de azúcar, café, tabaco, algodón, vainilla, maíz, arroz, é infinitad de otros productos.

Segun las experiencias hechas en Fernando Póo, una hectárea plantada de cacao ó de otras de las especies indicadas da al cabo de muy pocos años hasta 8.000 pesetas líquidas anualmente y 2.000 cuando menos.

Existen cinco factorías extranjeras en Elobey pequeño; éstas tienen treinta sucursales en el interior del Muni, y existen además otras siete factorías secundarias en las costas al norte del cabo de San Juan; las de Elobey pagan al gobierno español 5.000 pesetas al año cada una; prueba de la prosperidad de su trafico y nueva prueba tambien de que se reconoce nuestra soberania.

Los objetos principales de cambio con los indigenas son las telas de algodón, aguardientes, azúcar, armas, loza y cristal; todos ellos los producimos nosotros, y es bien singular que no tratemos de llevarlos allí, trayendo tambien los artículos indispensables para nuestra industria que vamos á comprar al extranjero, pagándolos con enormes recargos. Lo que falta es que nuestros navieros y comerciantes abandonen su apatia. Vergüenza nos debía dar que los indigenas, prodigándonos en otros sentidos las mayores pruebas de simpatía, se nieguen á aprender el español, porque dicen, y con razon, que no pueden utilizarlo para su trafico, y que prefieren hablar inglés, que les es más útil.

## LA ESTACION ENOTÉCNICA DE BURDEOS

Instalada ya en la calle de Camille-Godard, 17, la estacion enotécnica de España en Burdeos, dependiente del ministerio de Fomento como Agencia comercial, encargada de proteger la exportacion de productos españoles en dicho departamento y en el Oeste de Francia, hé aqui la forma en que pueden utilizarse los servicios de esta estacion, segun circular del director del establecimiento D. Enrique Martín:

1.° Todos los servicios de la estacion son gratuitos para españoles, y para casas y sociedades españolas establecidas en el extranjero.

2.° La estacion recibe muestras de vinos, aguardientes, aceites, frutas frescas y secas y en general de productos agrícolas, que quedarán expuestos en el local de aquélla, á fin de que puedan ser reconocidas y probadas por los compradores, corredores de comercio, y por todos cuantos deseen adquirir productos españoles.

3.° A toda muestra deberá acompañar

## FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	5 02			
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 29	10 38	4	6 13	
De Jerez á Cádiz. . . . .	12 10	7			
De Cádiz á Jerez. . . . .	7 15	3 16			
De Sevilla á Jerez. . . . .	5 40	9 35	3 15	6 35	
De Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 52	3 30			

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m.  
De Sevilla á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

del mismo mes, comprar los manuscritos que aparecen inventariados con los demás libros, se pase oficio con testimonio de este escrito y su providencia, á dicho Señor Correxidor, para que haciendo presente en el Ayuntamiento (*sic*) lo solicitado por esta parte y propuesta que hace el Señor Marqués de Villa Panés, acuérde á la mayor posible brevedad sobre la compra unida de dichos libros y manuscritos lo que le convenga; nombrando Cavalleros diputados con quién las partes puedan entenderse, segun los aprecio hechos. Lo mandó el Señor Don Miguel de la Torre Gonzalez-Sardina, del Concejo de Su Magestad, su Ministro del Crimen honorario en la Real Audiencia de Sevilla, y Alcalde mayor de esta Ciudad de Xerez de la Frontera, á siete de Abril de mil setecientos noventa y siete.—Torre—Rafael Duque—Concuerda con el pedimento y providencia de que hace expresion; y en cumplimiento de lo mandado, signo y firmo el presente, en la Ciudad de Xerez de la Frontera, á dos de Mayo de mil setecientos noventa y siete.—En testimonio de verdad.—Rafael Duque—(derechos 4 reales)—

apreciada la Biblioteca y Manuscritos Históricos que dejó el difunto Don Antonio Dávila, su sobrino, de quien mi parte es heredera y administradora de sus bienes, se halla apreciada por el que se nominó, y por ella ofrecen, con comprehencion (*sic*) de todo lo que contiene el Inventario, el Señor Marqués de Villa Panés, ocho mil reales de vellon, con tal que esta cantidad la constituya sensu-al sobre finca libre y saneada, á favor de la testamentaria y sus representantes, siendo á cargo de dicho Señor los Reales derechos Alcavallatorios y Escritura; cuya proposicion deve admitir por la utilidad que resulta á favor de la testamentaria, por no haver habido persona que llegue á dicha cantidad, y que de su retardo se deterioran y menoscaban en su valor: por tanto—Suplico á Vuestra Señoría admita la propuesta hecha, y que se le haga saver á dicho Señor Marqués; y contextando en la certeza, exiva los títulos de la finca sobre qué quiere constituir dicho capital y su libertad; y siendo capaz y suficiente de poder responder del referido capital y réditos, y resultando así, conceder la licencia que llevo pretendida, por ser justicia que pido, juro, etc.—Josef Cavallero Infante—

## AUTO.

Por presentada; y en atencion á resultar por el oficio que con fecha del dia trece de Julio del año próximo pasado, que se halla en los autos de Inventario, dirigido por el Señor Correxidor, tener acordado la Ciudad, en Cavildo celebrado en once

## Cavildo del 27 de Julio.

(Punto 5.º, folio 369 vuelto.)

Se leyó un oficio del Señor Alcalde mayor, y Testimonio que le acompaña, contensivo de los papeles que, perthencientes á la Ciudad, se encuentran en el avintextato del Presvitero Don Antonio Dávila.

## SOBRE PAPELES DEL PRESVITERO DON ANTONIO DÁVILA.

La Ciudad, en vista del oficio del Señor Alcalde mayor, Acuerda darle las gracias por lo que expresa en él; y los Cavalleros encargados en este negocio operen conforme á su Comision, hasta que tenga efecto, teniendo á la vista el Testimonio ó Imbentario de los papeles interesantes á esta Ciudad; y de su evaqué den cuenta á el Ayuntamiento—

## LIBRO CAPITULAR DE 1797.

Cavildo de 12 de Mayo.

(Punto 2.º, folio 185 vuelto al 186 recto.)

Leyóse un oficio y testimonio remitido por el Señor Alcalde mayor, en punto á compra de Li-

Causa ciertamente profundo desconsuelo, por lo inesperado, la lectura del último acuerdo transcripto, tan en oposicion con las patrióticas y entusiastas medidas adoptadas en Julio del año anterior, para traer á este Archivo Municipal aquel rico é importante Depósito histórico y

Otro de Cádiz sobre cancelacion de censos.

Otro de Jerez publicando el fallo recaido en los autos ejecutivos promovidos contra doña Elisa de Angulo, sobre cobro de pesetas.

DIA 27 DE DICIEMBRE.

R. O. de Gobernacion concediendo nuevo plazo para la formacion del Censo de Colegios especiales.

Informe de la Junta técnica sobre el torpedero construido por el Sr. Peral.

Relacion de las mercancías que considera abandonadas la Administracion principal de Aduanas de Cadiz.

Lista de los Jurados que han de entender en las causas correspondientes a los partidos Judiciales de Arcos, Sanlúcar, Puerto y Olvera.

Cédula de Cadiz citando a Manuel Turco por robo.

Otra de Jerez citando a un tal Moron, por robo de un cuadro.

Requisitorias de Sanlúcar, emplazando a José Rodríguez y Francisco Lopez, y a Leonor Ortega Valiente.

Otra de San Roque citando a Manuel Flores.

DESDE CADIZ.

NOTAS SEMANALES.

EL ALCALDE DE CADIZ.

El día último de año presentará dimision de alcalde primero de Cádiz, el señor don Luis Chorro, para tomar posesion el día 2 de Enero próximo del cargo de diputado provincial, para el que fué elegido por el distrito del Puerto de Santa Maria en las pasadas elecciones.

El Sr. Chorro deja ahora, como en anteriores administraciones, gratos recuerdos de su correcta gestion municipal. Ha hecho grandes esfuerzos por normalizar la administracion de este Ayuntamiento, introduciendo economías, y buscando recursos, dentro del presupuesto mismo, para proporcionar trabajo a las clases jornaleras.

De seguir al frente de la corporacion el Sr. Chorro, indudablemente hubiera realizado en este invierno su propósito de proceder a la limpieza de las materias infecciosas aglomeradas junto a las murallas de Cadiz, y especialmente las que existen en el muelle de la puerta del mar.

Estos trabajos, no son solamente importantes por los muchos obreros que habrian de emplear, sino especialmente porque urge extirpar esos focos perennes de infeccion, que tanto daño causan a la salud pública, siendo un peligro aterrador favorable para el rápido desarrollo de cualquier epidemia.

Dícese que el Sr. Chorro será el futuro presidente de la Diputacion provincial, que tomara posesion el próximo dos de Enero; pero solo doy esta noticia como rumor, pues con certeza nada se sabe hasta el momento en que escribo.

Lo que sí parece indudable es que el primer teniente de alcalde, Sr. Giron, sustituirá al Sr. Chorro en la alcaldía.

Hemos oido que el Sr. Giron se propone derribar la manzana de casas que existe entre la casa de la Catedral y el antiguo callejon Vireina; reforma que verdaderamente hace mucho tiempo demanda el ornato público. Parece ser que se dedicaran a semejante obra las cifras que suelen gastarse aquí todos los años en las veladas de Agosto y Setiembre, y que en algunos han ascendido a más de veinte mil duros.

Tambien tiene el Sr. Giron el proyecto de crear en Cádiz un cuerpo de bomberos. Este pensamiento sería muy oportuno llevarlo a efecto cuanto antes, pues las deficiencias que aquí hay respecto del material y personal para apagar incendios, son grandísimas; y en los cuatro de consideracion que ha habido en Cádiz de un año a la fecha, se ha notado la necesidad imprescindible que se impone de poner término a tal estado de rutina y descuido, incomprendible en una ciudad de la importancia de Cádiz.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Siguen los conservadores y los fusionistas en su propaganda electoral.

Los primeros creen tener asegurado el triunfo: los segundos, igualmente.

Los fusionistas trabajan con una decision asombrosa.

El jueves se verificó la inauguracion del circulo liberal instalado en el barrio de la Viña, y con tal motivo pronunció un discurso el Sr. Toro de tonos muy vivos, encareciendo la conveniencia de educar al pueblo en la práctica de la libertad.

Sin embargo, los fusionistas, segun he oido a muchos trabajadores, no se atraerán a la clase jornalera, la cual aquí puede asegurarse que en su inmensa mayoría es socialista ó anarquista y no obedece ni respeta más que a Fernin Salvochea.

He oido decir que se trata de reorganizar los comités locales republicanos de federales y progresistas para formar de nuevo la coalicion y luchar juntos en las próximas elecciones. Veremos si tales rumores se confirman, por más que se tropiece con el recuerdo de la reciente ruptura de la coalicion.

AÑON Y BERANGER.

Mucho ha dado que hablar, y mucho dará todavía la prision del Sr. Añon, comandante del crucero Infanta Isabel, de cuyo asunto he hablado mucho en mis notas diarias a EL GUADALETE.

Es evidente que no se procedió con la circunspeccion debida en tan delicado asunto por el Sr. Ministro de Marina, y que setomó una resolucioa a todas luces contra lo establecido por las leyes.

El Sr. Añon no desiste en su pretension de que se le vindique ante la opinion pública del acto poco meditado de que ha sido víctima.

Esta cuestion dará todavía mucho de sí, y es posible que sea causa hasta de la salida del ministerio del Sr. Beranger.

La equivocacion cometida ha sido, verdaderamente, imperdonable.

NOTAS DIARIAS

Hoy tengo que comunicar una buena noticia, de la que se hacen por aquí muchos comentarios.

Los oficiales de la escuadra de Instruccion, así como los que sirven en los departamentos de Cádiz, Cartagena y Ferrol, redactan cada una una respetuosa protesta ante el Ministerio de Marina, por la creacion del Reglamento del cuerpo de maquinistas.

Parece que fundan la protesta los oficiales en considerar lesionados sus intereses al permitir el ingreso en su cámara a los maquinistas, estableciendo así una igualdad de clases y en el aumento de sueldo que se ha concedido.

En cumplimiento de las ordenanzas, cada oficial dirijirá al ministro una protesta cuyo texto será igual a todas.

He oido decir que es este un documento notable redactado por un distinguido oficial de la Marina.

Para en el caso de que tengan que recurrir ante el Consejo de Estado los oficiales, parece que han abierto una suscripcion que ascenderá a unos cuarenta mil reales, para atender a los gastos que ocasiona el recurso.

Con esta actitud de los oficiales marina, y la observada por el Sr. Añon, el Sr. Beranger está quedando lucrado. ¡Buenos dos varapalos!

Hoy ha estado en esta el marqués de Alboloduy, visitando al Gobernador.

Hasta ahora el propósito de los fusionistas es el de presentar en las próximas elecciones de diputados a córtes la siguiente candidatura: D. Enrique del Toro fusionista, D. José Marengo republicano.

Parece que la eleccion de este último está asegurada.

La Camara provincial ha celebrado esta tarde sesion extraordinaria.

El secretario Sr. Peirá, presentó una extensa memoria bosquejando los diferen-

tes acuerdos que ha tomado la corporacion en el pasado semestre.

Varios puntos entre ellos de Gobierno Interior, Fomento, Hacienda y Gobernacion, fueron discutidos, acordandose quedase la memoria sobre la mesa pendiente de su aprobacion.

La Direccion General del ramo ha aprobado las cuentas de los patronatos instituidos por los siguientes testamentarios:

Doña Antonia y D. Maria Fernandez Brezelos, D. Diego Barrios de la Rosa, D. Jacobo Portichuelos, D. Francisco Bualto, D. Margarita Nuñez Chacon, don Nicolás Sanchez Cortes, D. Mateo de Guayara, D. Pedro Fernandez de Céspedes, doña Jacinta Martinez de Zuzalaga, don Domingo Manuel Rendon, D. José Pouliet, doña Catalina Ruiz de Ahumada, don Gaspar de los Reyes Porriño, D. Juan Apolaza y Soya, don Julian R. driguez Duro, D. Francisco del Solar, doña Ignacia Helizondo, don Juan Jimenez Barragan, doña Maria del Carmen Andino, don José Gutierrez, doña Ignacia Maltés y Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

En Jimena hay dos escuelas públicas de niños y otras dos de niñas y una privada de estas. Concurren a las públicas niños 225, niñas 230, a las privadas sólo 25 niñas.

En Rota, hay igual número de escuelas públicas y de escuelas privadas. Asisten a las primeras 44 niños, y 104 niñas y a las segundas 30 niñas tan sólo.

En Algeciras hay una escuela elemental de niños y otra de niñas: privadas cinco de niños y cinco de niñas. Asisten a las públicas 278 niños y 154 niñas: privadas 225 y 350 respectivamente.

Se han recibido las siguientes resoluciones en la Secretaria de la Delegacion de Hacienda.

Nombrando vista de esta capital con el haber de 3.000 pesetas a D. Antonio Hernandez Lúcas, electo oficial de primera clase de la Direccion general de Contribuciones.

Nombrando Administrador de la Aduana de Benasque, con el haber de 2.000 pesetas a D. Gonzalo Alvarez Espino, administrador de la del Puerto de Santa Maria.

Para esta Subalterna con igual haber a D. Joaquin Morales y Marti.

Nómbrase oficial de la Aduana de Barcelona a D. José del Rey y Baluquero, fiel de Aduanas en Palmones.

Para esta a D. Manuel Gomez Coña, administrador de la de Jerez.

Para esta a D. Manuel Pacheco Ruiz, electo Administrador de la de Arenys del Mar.

Ha sido trasladado D. Francisco Gutierrez Sanchez aspirante de segunda clase del cuerpo de correos, con destino a la Ambulante de Jerez a Sanlúcar, para la Administracion del Correo Central.

Habiéndose elegido catorce concejales en Sanlúcar el primero de Diciembre de 1889, cuyas elecciones fueron anuladas por Real ó den de 24 del corriente mes, para cubrir estas catorce vacantes han sido nombrados concejales interinos los siguientes señores:

D. Antonio Herrera Perez, D. Manuel Fernandez Teran, Luis Gutierrez Fernandez, D. José Ballesteros Ramos, D. Francisco Gonzalez Lobato, D. Hermenegildo Diez Fernandez, D. Esteban Ruiz de la Cruz, D. José Picazo Nuñez, D. Luis Arana Iglesias, D. Pedro Santiago Fernandez, D. Francisco Pozo Vazquez, don Manuel Morgado Calvo, D. Joaquin Leonar y D. Antonio Armero Hidalgo.

Estos nombramientos han sido comunicados esta misma tarde.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 29 de Diciembre de 1890.

Corresponsal.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 30 DE DICIEMBRE.

1332.—Otorga el rey D. Alonso XI el Privilegio del amojonamiento de Tempul, y confirma todos los de sus antecesores, juntamente que las franquicias y libertad de los medios de su poblacion.

1591.—Fallecimiento del pontifice Inocencio IX.

1870.—Amadeo I de Saboya desembarca en Cartagena.

1841.—Muerte del distinguido pianista D. Manuel Blanco Camaron.

INTERESANTE.

El día 1.º de Enero próximo a las dos de la tarde se reunirán en uno de los salones de la Casa Consistorial los socios iniciadores de la constitucion de la Cámara Agrícola en esta ciudad para aprobar el Reglamento por que ha de regirse.

La Junta Directiva invita a todas las personas a quienes interese el fomento de las industrias agrícolas para que concurran a dicha reunion.

Ayer a las cuatro de la tarde se reunió en la Casa Consistorial la Junta Directiva de la Camara Agrícola.

Asistieron personalmente los Sres. don Eduardo Freyre, Presidente; D. Vicente de los Rios, Vice presidente; D. Eladio Garcia, Tesorero y D. Sebastian Orbaneja; y representados por ausencia justificada los Sres. Diez, Gonzalez Soto (D. Pedro) y Garcia Gil.

Se leyeron las bases para la confeccion del Reglamento de la Cámara cuyas bases fueron aprobadas provisionalmente, quedando acordado que la Camara se reúna el día 1.º del próximo mes, y que se invite para esta nueva reunion, no solo a los de la Junta Directiva, sino a todos los que por medios más ó menos directos tengan intereses agrícolas que defender, con el objeto de dar cuenta y aprobar en definitiva las bases del Reglamento.

Con esto se dió por terminada la sesion.

En breve nos ocuparemos con extension de tan importante asunto.

Estamos autorizados para manifestar que es completamente inexacta la noticia del fallecimiento de la respetable y apreciable Sra. D.ª Emilia Balleras, viuda del Sr. D. Manuel Ponce de Leon y Villavencio, noticia que causó el mas desagradable efecto en todos los circulos de la poblacion.

Nos complace mucho insertar el siguiente remitido, aunque con él contrariemos la honrosa modestia de la dignísima y caritativa persona a quien está dedicado:

«Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Rogamos a usted se sirva mandar insertar en el periódico que tan dignamente dirige, estas cuatro líneas que en prueba de agradecimiento, a continuacion ponemos, por lo que le estaremos vamente agradecidos, y anticipándole las más expresivas gracias se ofrecen de usted atentos S. S.

Q. B. S. M.

Los presos de la Cárcel.

El sábado 27 del actual, el Sr. D. Tomás Rivero, sobrino del inmortal don Rafael Rivero (Q. E. P. D.) se sirvió dar en esta Cárcel una abundante y bien condimentada comida como tuvo efecto en el año anterior en igual día para nosotros de grato recuerdo.

Asistieron al acto el digno jefe que ha sido de este establecimiento Sr. D. Joaquin Castell, el no menos digno Sub-Gefe de esta Cárcel en la actualidad Gefe interino D. Andrés Montenegro, el cura de la

Parroquia de San Lúcas, vocal de la junta de prisiones D. Manuel Sanchez Carrillo, que tantas pruebas tiene dadas de bondad y proteccion hacia todos los reclusos, y el teniente cura cuyo nombre sentimos no recordar.

En la reparticion de raciones reinó el órden mas perfecto sobrando de todo y habiendo una esplendidez que en verdad sea dicha, no tendremos palabras con que alabar la mano bienhechora del Sr. Rivero, que demostrando una vez más los nobles y bellos sentimientos que le adornan, ha tendido una mano cariñosa hacia estos desgraciados que no cesarán de bendecirlo y rogar a Dios le dé todas las prosperidades y beneficios a que se ha hecho acreedor por su noble comportamiento.

Los presos de esta Cárcel.

Jerez 28 de Diciembre de 1890.»

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana miércoles el Excmo. Ayuntamiento, a las siete y media de la noche.

Pliego de condiciones económicas para subsustar un aprovechamiento leñoso en la dehesa de Montifari de estos Propios.

Informe de la Comision de Policia Urbana sobre un escrito de D. Luis de Isasi solicitando se le autorice para efectuar una obra en el Retiro y que se señale línea.

Otro de la misma Comision sobre un escrito de D. Manuel C. Gonzalez solicitando se varíe el curso de una madrona que pasa por su finca.

Escrito de D. Miguel Bazo pidiendo licencia para reconstruir parte de la fachada de la casa núm. 18 calle Alvar Lopez.

Otro de D. Antonio Moreno Manzano solicitando su avencion y la de su familia en la colonia de San José del Valle.

Oficio del Comisionado para la entrega en caja de los mozos, dando cuenta del resultado.

Cuentas de Mayordomía.

Sabemos que los alumnos de las Escuelas católicas del Sagrado Corazon de Jesús, invivan este año, como el anterior, para la funcion dramática que tendrá lugar hoy martes a las siete y media de la noche, calle Horno, a los Sres. socios protectores y demás personas, no habiéndolo hecho por medio de invitaciones, por carecer de tiempo material para ello.

Para tratar de asuntos relacionados con las futuras elecciones habrá esta noche reunion en el Circulo Liberal, a la que están invitados todos los socios y cuantos, no siéndolo, puedan prestar su concurso a los trabajos electorales.

Al Sr. Arquitecto Municipal se ha ordenado proceda a formar el presupuesto de gastos en algunas reformas que necesita el Depósito de despojos del Matadero en la carretera de Arcos.

Las hijas de la reina Victoria no son solamente buenas costureras sino excelentes cocineras.

Desde muy pequeñas tenia cada una pequeña cocina, en la que aprendian a condimentar diversos platos, con especialidad pasteles y pudings, convirtiendo tambien en compotas las frutas que ellas mismas cogian en sus parques.

Una de las princesas, sobre todo, honra el arte culinario y pasa por ser tambien princesa en su oficio.

Entre las instituciones benéficas de Londres merece especial mencion la que hace doce años dirige el reverendo W. Evaris Hurndall y se halla instalada en Bow-Road. Hay en esa casa la costumbre de dar de comer a 10.000 pobres el día de Noche Buena y este año ha llegado a 12.000 el número de los favorecidos. El coste de las comidas se ha elevado a 500 libras esterlinas, cantidad enviada desde todas las regiones del globo, si se exceptúa la suma de 70 libras recolectada por varios niños.

bros de la Testamentaria de Don Antonio Dávila, que se poné al fólío 529.

ACUERDO EN VISTA DE OFICIO DEL SEÑOR ALCALDE MAYOR EN PUNTO A COMPRA DE LIBROS DE LA TESTAMENTARIA DE DON ANTONIO DÁVILA.

La Ciudad, en vista del oficio del Señor Alcalde mayor, en punto á que resuelva si tiene por conveniente tomar la Librería que se vende por la Testamentaria de Don Antonio Dávila, con todos los manuscritos Imbentareados (sic), y no los unos sin los otros, segun la propuesta hecha por el Señor Marqués de Villapanés, teniendo consideracion á que no hay facultades ni dinero (1) para la adquisicion de algunos manuscritos y Libros de los que contiene la minuta que se ha tenido a la vista, acuerda que los interesados hagan sus diligencias para la venta que le convenga, á cuyo efecto se pase el correspondiente oficio á el Señor Alcalde mayor, por mano del Señor Corregidor=

El Señor Don Vicente Ferrer Gil, Jurado, Dijo: no es en el acuerdo, y si en el que se celebró en el día once de Julio del año próximo, sobre este particular=

El Señor Don Tomás Lopez, 24, Idem=Los Señores Don Pablo Novela y Don Francisco Lopez, Jurados, Idem=

OFICIO Y TESTIMONIO DE REFERENCIA.

(Fólío 529 al 531 recto.)

«Paso á manos de Vuestra Señoría el adjunto testimonio de la instancia hecha por parte de doña Josefa Dávila, como encargada en la administracion de los bienes que quedaron por el fallecimiento ab intextato del Presbítero Don Antonio Dávila, con la Providencia que he dictado á su continuacion, para que en virtud de ella y de lo que la Ciudad tiene acordado, se sirva Vuestra Señoría hacerlo presente en el primer Cavildo que celebre, á fin de que resuelva lo que tenga por conveniente; en la inteligencia de que la Librería se vende con todos sus manuscritos que resultan inventariados, y no los unos sin los otros, segun la propuesta hecha por el Señor Marqués de Villapanés; pues de lo contrario ni hai quien los quiera, y decaerá mucho su estimacion á la tasacion y precio de trece mil y más reales, que á todos ellos se les ha dado; ni menos será útil á la testamentaria vender unos y perder otros= Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años=Xerez y Mayo 6 de 1797=Miguel de la torre Gonzalez Sardina=Señor Marqués de Torreblanca=

Josef Cavallero Infante, en nombre de D.ª Josefa Dávila, viuda de Don Francisco de Reyna, ante Vuestra Señoría paresco y digo: que hallándose

literario, que tantos afanes, desembolsos y viglias, habria costado al estudioso Presbítero (1).

Bien se comprueba que, al tomar tan inexplicable acuerdo, faltaba en el Cabildo, á causa de sus achaques, el ilustre marqués de Casa-Vargas, que pensaria en el particular de muy distinta manera, como lo acreditan las siguientes frases, sacadas de la exposicion, que en sesion de 31 de Enero de 1785, dirigiera a la ciudad, solicitando la reimpression del memorial de Xerez á Felipe IV, en 1648, para la restitution del Voto en Cortes; á saber:

«Abiertos, en efecto, los Archivos de V. S. (2), esos preciosos Depósitos en que se conservan hazañas dignísimas, honores inmortales, hechos acreedores á la perpetua memoria de los héroes, no pude ver con frialdad el poco aprecio é incuria con que se conservaban unos Privilegios adquiridos por precio de mucha sangre y de una fidelidad incomparable. Con aquella respetuosa ternura con que un buen hijo repasa las memorables fundaciones de sus padres, con esa misma, limpiabamos el polvo á sus envejecidos pergaminos; y nos interesábamos en reparar sus ultrajes.»

Terminando con estas, no menos nobles y dignas frases:

«El tiempo no debe oscurecer en su profundo caos memorias capaces de perpetua imitacion; y á efecto de que así se verifique, parece indispensable se acuerde por V. S. la reimpression del expresado memorial, repartiéndose á todo el Magistrado, Venerable Clero, Reverendas Comuidades, y demás personas poseidas de la noble curiosidad y emulacion de sus mayores.»

(1) Si no los habia, ¿por qué se acordó en Julio de 1796 la adquisicion de los preciosos códices, con la rotunda protesta de preferencia sobre otros, que tanto vigor presta al acuerdo? ¡Oh tempora, oh mores!

(1) Este ilustrado eclesiástico era tambien socio numerario de la Real Sociedad Económica Xerezana, de honrosa historia.  
(2) Para buscar documentos relacionados con la restitution de la Silla Episcopal Asidonense, cuestion que entonces excitaba el general interés.

Se han dado las ordenes al Sr. Mayordomo para componer un hundimiento en la calle del Pollo. Tambien se ha dispuesto proceder a avanzar losas que estan movidas en las calles de Amargura y Plaza de Belen.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal el beneficio de la aplaudida primera tiple M. Mayer Caracciolo, poniéndose en escena una de las operetas más aplaudidas del Maestro Suppé.

Noticias de Sevilla.

Se calcula que pasan de 4.000 los cajones de regalo y presentes que han venido a Sevilla de fuera en los dias de Pascua.

Se encuentra gravemente enfermo de pulmonia el teniente alcalde Sr. D. Gumersindo Zamora.

Todos los periódicos de Sevilla dedican expresivas lineas al Sr. Gonzalez Alvarez, con motivo de estar próximo a inaugurarse el asilo colegio para niños vago bundos, creados, merced a su gran iniciativa.

Ayer dejó de existir el presbítero señor don Eugenio Fernandez de Zendera, cura propio de la parroquia de San Lorenzo y profesor de religion y moral de la Escuela normal de maestros de Sevilla.

El Cardenal Gonzalez, cuya caridad es inagotable, está dando diariamente muestras de ella en el inmediato pueblo de Castilleja de la Cuesta, donde actualmente reside.

En el dia de Noche Buena, y por mediación de los señores Párrocos, condecorados de todas las necesidades de sus feligreses, dispuso que se repartiese una limosna de pan a todos los pobres, cualesquiera que fuera su número, con tal de que no solo quedara sin participar de su buena obra.

Con motivo de los funerales de Don Couturier, el abad de Solismes, a los cuales han asistido tres obispos y los representantes más ilustres de la Orden benedictina, han descubierto los periódicos franceses un estado de cosas curioso.

La abadía quedó cerrada, pero los benedictinos se instalaron en las casas del pueblo, y allí siguen: de modo que la aldea es, en realidad, una aldea de frailes.

Dos de ellos son concejales y administran el Municipio juntamente con un alcalde republicano.

Allí han montado una imprenta magnífica, y están editando una obra sobre el canto llano que es una maravilla de erudición y de tipografía.

Parece que el ejemplo de los benedictinos de Solismes, ha sido seguido por otras comunidades, de modo que ahora los frailes en Francia, en vez de tener conventos tienen aldeas.

El número de millonarios, vivos y efectivos, que residen actualmente en Berlin, no es despreciable, como puede comprobarse con los siguientes datos:

Uno solo posee renta de 1.320.000 a 1.330.000 marcos (el marco son cinco reales); otro la posee de 1.260.000, otro la de 1.200.000, otro la de 840.000, dos tienen la de 840.000, otros dos la de 780.000 y cuatro de 600.000.

Se admite que con 120.000 marcos de renta se pueden tener millones de thalers, Berlin cuenta por la cifra de aquella más de doscientos millonarios.

En cuanto a las personas que poseen más de un millón de marcos, lo que supone unos 42.000 de renta, su número es de 1.073 en la capital de Prusia.

Miss Kate Duxel, en los Estados Unidos, acaba de fundar una nueva Orden religiosa, que llevará el nombre del «Santísimo Sacramento».

Miss Duxel, conocida más por Sor Catalina, profesará en Febrero y donará a la nueva congregación toda su fortuna, que es un grano de anís, 40 millones de francos.

La nueva Orden se dedicará principalmente a mejorar la suerte de los indios y de los negros.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 28 de Diciembre:

Table with 2 columns: CALLES and Jornales. Lists various streets and the number of workers on each.

La célebre Patti despues de su último beneficio en New York, escogió la más hermosa de las coronas que recibiera, y la remitió con una tarjeta en que se leía lo siguiente: «Perdi la voz por completo, y no podía cantar. A usted pertenece esa corona que he podido alcanzar, gracias a su Pectoral de Cereza. Sr. Doctor Ayer».

No hay un solo médico de fama, ni uno solo, que deje de emplear con preferencia a todos los prepara los analógicos, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, admirando sus efectos en verdad sorprendentes. (Desconfiar de las imitaciones.)

Resulta esta nueva medicación, no solo perfectamente útil y aplicable a todas las afecciones gastro-intestinales, ya sean febriles, ya apiréticas, ya vayan ó no, acompañadas de meteorismo, diarrea, dolor ó vómitos, sino que también, y esto es lo que tiene de más recomendable para el clínico, produce resultados satisfactorios constantes en la gran mayoría de casos, en los cuales me los han dado negativos, otras medicaciones «decadidas» constituidas por preparados de uso tan común como los de Bismuto y el Oxalato de Cerio.

He observado los efectos de esta medicación, particularmente en los vómitos incoercibles de las embarazadas y en las diarreas de la primera dentición, lo mismo que en las disenterias propias de los niños por razón de su Especialidad.

Y para que conste donde convenga, a petición del interesado, expido y firmo la presente certificación en Barcelona a 15 de Marzo de 1889.—José Mascará y Capella.

La tisis, escrófula, clorosis, anemia y sus congéneres son felizmente combatidos con la «Emulsion Scott».—(Desconfiese de imitaciones.)

Sevilla 31 Enero de 1885.—Hace algun tiempo empleo la Emulsion Scott para combatir la tisis, escrofulosis, clorosis, anemia y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica, y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento.

DR. NARCISO VAZQUEZ GARCIA.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Anuncios de interés

Almoneda. Se hace de un buen piano y varios muebles durante tres dias.—Naranjas 7.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños, y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y píloro, con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

DE VENTA: en todas las principales farmacias y droguerías. Único depósito en esta ciudad: Farmacia de D. Federico del Cerro, Caballero, 12.

Angeles Ramirez de Amador, profesora en partos, plaza de Plateros (Entrada por la calle de Basantes, número 3.)

ACADEMIA MERCANTIL Y TENERDURIA DE LIBROS. D. José María Reyes Ruiz, Tenedor de libros según diploma expedido por la Academia Mexicana, dirigida por el célebre D. Bernardino del Raso, cuya fama trasciende a Europa, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos a la cultura sociedad jerezana, para la enseñanza de las asignaturas que comprende la carrera antes enunciada; a este fin se propone establecer en esta ciudad una Academia desde principios de Enero próximo. Los señores que deseen inscribirse como alumnos, pueden manifestarlo al Director, calle Arco del Corregidor, núm. 15, de once de la mañana a tres de la tarde.

Compañía de seguros marítimos.—The indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores a primas equitativas, por el agente en esta, J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, 3, principal.

Clarificante para vinos.—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitation núm. 5.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA. Esta interesante obra se halla de venta en la Librería, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

Se desea arrendar una casa de vecindad, con patio, corral y bodega, aunque esta última sea interior.—Informarán en esta imprenta.

COMPANIA HOLLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. a. EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. San Agustín, 26. JEREZ. Ana María Verdugo MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NÚMERO 7.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESPIRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia de la ac 1 e de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

COKE Y CARBONCILLA.—Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

En casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia a una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2:50 Derechos de timbre 3 p. s. sobre flete 0:00 Declaración jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero 2:00 Escritorio en Cádiz, Aduna, 27.

100.000 Almanagues Americanos para 1891. Se han recibido en la Librería, Larga, núm. 33.

AGENDA DE BUFETE PARA 1891 LIBRERIA, CALLE LARGA, NÚM. 33

Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, a cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas.—Lecciones en su casa ó a domicilio.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes.—De doce a dos de la tarde.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 28 Y 29 Matrimonios, 0. D. Emilio Dominguez Badía con F.ª María de la Paz Ordoñez y Calle. Nacimientos.

Maria de Consolacion Camerino y Ruiz. Mariano Figueroa. Maria Teresa de Jesús Espinola. Antonia Figueroa Rabel. Manuel Gutierrez Jaen. Juan Manuel Mave y Seda. Defunciones. D. Gonzalo Mateos Gonzalez. D.ª Carmen Ruiz Jimenez. D.ª Ana García Pato. D.ª Francisca Martí García. D. José Jurbi Lopez. D.ª Mercedes Romariz Erco. D. Juan del Ojo García. D. Juan Perez Rodriguez. D.ª Magdalena Romero Dominguez. D.ª Margarita Blanco Dominguez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 28 Y 29. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 2.—Hembras, 3.—Total, 5. Defunciones. Varones, 3.—Hembras, 5.—Total, 8. Además un feto varon

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DICIEMBRE 1890. Servicio para el día 30. Parada: Extramadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda. Hospital y provisiones, Vitoria, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el primer Teniente, Secretario interino, Francisco Castellans.

Table with 4 columns: Rases, Pesos, Prems. Lists prices for various types of wool and other goods.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 28 DE DICIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia 12. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 150. Nodrizas que se pagan de este capitulo 25. Transeuntes socorridos 0.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior 165. Entrada en el dia de la fecha 13. Total 173. Baja por curados 3) 5. Idem por fallecidos 2) 5. Existencia que queda 173.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 5.—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 12.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—San Agustín. SANTO DE HOY.—La Traslac. de Santiago Ap. MAÑANA.—San Silvestre P. y Cf.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Cultos solemnes en dicha iglesia para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos en el año 1890 habrá funcion el 31 de Diciembre a las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento del Altar. Predicará un padre de la compañía de Jesús cantándose despues un Te-Deum. El 1º de Enero de 1891, fiesta consagrada por los hijos de la Compañía, al Dulcísimo nombre de Jesús, a las once de la mañana será la misa solemne con sermón. Por la tarde de este dia, para implorar la misericordia de Dios, en el año que comienza, habrá solemne funcion a las seis y media, predicando un padre de la misma compañía de Jesús.

Notas.—Se hará la adoracion del Santo Niño en estas fiestas, despues de la reserva del Santísimo Sacramento. Se gana Indulgencia plenaria el dia primero del año, visitando la Iglesia de la Compañía.—A. M. D. G.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

—Hallase gravemente enferma la famosa Sor Patrocinio, abadesa del convento de religiosas concepcionistas de Guadalajara.

—Dice un periódico que esta en estudio un decreto para regularizar la circulacion de la plata y de los billetes del Banco de España.

—Se ha aplazado la publicacion del decreto disponiendo que se proceda a elecciones municipales en aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos estén constituidos de una manera interina, por no proceder de la eleccion popular. Es muy probable que se publique despues del decreto de disolucion de las Cortes actuales y convocatoria de las nuevas, esto es, el martes ó miércoles próximo.

Dichas elecciones, que solo comprenderán a unas doce poblaciones, entre ellas Barcelona y Sevilla, se verificarán como ya dijimos, en los últimos dias de la primera quincena de Enero.

—Dice La Correspondencia: «El lunes próximo pondrá el Sr. Cánovas del Castillo a la firma de S. M. la reina el decreto de disolucion de las actuales Cortes. El decreto, por lo mismo, no se publicará hasta el martes.»

—Segun dice La Iberia, en el ministerio de la Gobernacion se firmaron ayer más de 80 censantias.

[Bonitas Pascuas! —En la delegacion de Hacienda entregó ayer tarde un sacerdote 3.000 reales que recibió, bajo secreto de confesion, para restituir al Tesoro público.

TELEGRAMAS

Madrid 28 de Diciembre de 1890, a las 8:45 de la tarde. E. P. D.

En París ha fallecido el aferez emigrado D. Julian Sanz. Al acto asistieron Ruiz Zorrilla y los emigrados residentes en París.

MAESTROS. Para el 2 de Enero está señalada la celebracion en Madrid de la primera sesion de la Asamblea Nacional de Maestros de España.

Madrid 28 a las 8 de la noche. s. G. G. Ha fallecido la marquesa de Miraflores, REPUBLICANOS

En el acto de la votacion para designar los candidatos federales republicanos coalicionistas ha habido animacion. Desconócense todavía los resultados. Hubo algun incidente.

Madrid 28 a las 10:30 de la noche. CONGRESO DE AMERICANISTAS

En la Academia de la Historia se ha celebrado una reunion, presidida por Fabié (por no haber podido asistir Cánovas) para elegir la comision organizadora del Congreso de Americanistas que se ha de celebrar en 1892.

Asistió la plana mayor del partido conservador. Fabié hizo algunas consideraciones sobre la importancia de estos Congresos y leyó una larga lista de las personas que componen la comision organizadora, figurando como presidente honorario Cánovas y presidente efectivo Fabié.

Fué aprobada la lista, y se nombró una comision ejecutiva y otra que visite a la

Reina Regente, para poner bajo su patrocinio dicho Congreso.

Madrid 28 a las 11:50 de la noche. MAL TIEMPO

En los departamentos de Francia continúa el mal tiempo temiéndose la pérdida de las cosechas. Casi todos los rios del norte de Francia están helados.

Madrid 29, 12:45 madrugada. CANDIDATURA REPUBLICANA.

Ha terminado el escrutinio de la antevotacion de los republicanos coalicionistas triunfando la candidatura siguiente: Izquierdo, Llano y Persi, Santa Marta, Chies y Nebreda.

ROBO. En los grandes almacenes llamados de La Isla de Cuba, en esta córte, se ha cometido un robo con escalo. Entre metálico y efectos, el importe del robo asciende a 8.000 duros.

Madrid 29, a las 10:15 mañana. La «Gaceta» publica el nombramiento de D. Leopoldo Gandarias para presidente de la Audiencia de Cádiz.

Anoche las Autoridades han dado una gran batida a las casas de juego de Madrid, quedando muchas personas detenidas. Dicese que se han comunicado órdenes a provincias para extinguir el juego.

Madrid 29, a las 6 de la tarde. Hoy quedó firmado el decreto disolviendo las Cortes y convocando las nuevas.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Naufragios en el Atlántico. Se ha reunido la Liga Agraria y ha hecho declaraciones favorables a los aumentos acordados en los derechos de arancel.

En Italia han sido declaradas libres todas las procedencias de España. Renúevase la agitacion en Portugal. Consolidado, 76:10.

Aviso a los señores vianeros y extractores.—Enolina clarificante.—Importante.—Esta sustancia es de primera clase y de excelente calidad: se expende en la calle Misericordia, núm. 5, junto al antiguo Pasaje, al precio de 75 céntimos de peseta el litro. Esta Enolina se vende en comision, y para satisfaccion de los Sres. Consumidores en el mismo establecimiento se facilitarán muestras

Compañía francesa de seguros el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera 52.

Cemento Portland.—Depósito, Larga, 44.—Para más informes, dirigirse a D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Abonos minerales para viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse a D. Javier Piñero, Corredera 52.

En la Librería, calle Larga, núm. 33, se ha recibido una gran remesa de las plumas PHENIX, nikeladas para evitar la oxidacion.

Mercado de Jerez. Trigo, de 10:50 a 11:50 ptas. fanega.—Cebada, de 7:00 a 7:50 id.—Garbanzos, de 12:50 a 32:50 id. id.—Habas, de 11:50 a 12:00 id.—Alpiste, de 12:00 a 12:50 id.—Alverjones, de 11:50 a 12:00 id. id.—Maiz, de 10:00 a 10:50 id.

MARTES 30. 7 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

MIERCOLES 31. 8 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL FUNCION PARA HOY. A las ocho de la noche la opereta en tres actos: DOÑA JUANITA. Butacas con entrada, 3 pesetas.—Entrada al paraiso 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Teodoro Bueno, calle de San Agustín, 2.

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ**  
INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey (Suiza)**  
Proveedor de la Real Csa  
32 Premios de los cuales  
12 Diplomas de Honor  
Y  
14 Medallas de Oro  
Numerosos-Certificados  
DE LAS  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS



**Alimento completo para los niños de corta edad**  
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO. Se vende en todas las principales farmacias y droguerías y establecimientos de comestibles, géneros, ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones exigir en cada lata la firma del Inventor: HENRI NESTLÉ - VEVEY (SUIZA). LA CASA NESTLÉ ha obtenido en la Exposición de París, 1889, la más alta recompensa, un Gran Premio y una Medalla de Oro. Para pedidos pueden dirigirse al SR. D. RAFAEL ROMERO de Jerez de la Frontera, UNICO AGENTE en toda España.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER**

La Mejor MEDICINA de Familia.  
Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.  
Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**  
Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

La inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Sifilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puean ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España, Furnó y Compañía, Barcelona.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA **COMPañIA FABRIL TENA SEVILLA**  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.  
**¿PARA QUÉ SIERVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.  
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.  
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	150	125
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.  
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pídanse nuevos catálogos ilustrados. **CALLE ALGARVE, 19**

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra 1 que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Se traspasa la tienda** de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Perez - Darán razón Francos, 12

**FALTA DE FUERZAS**  
MIEIMA CLOPÓSIS DEBILIDAD CONSUMCION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Hecho para gustar y más comida. Llévese la Verdadera Lira. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á FUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

**Línea de Colon**  
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MEXICO CON TRANSBORDO EN HABANA.  
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Filipinas**  
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQU (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

**Línea de Buenos-Aires**  
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que sale á Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

**Línea de Fernando Poo.**  
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALLMA RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

**Servicios de Africa.**  
COSTA NORTE.—Servicio mensual. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**  
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.  
SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**ENFERMEDADES ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**  
en BISMUTHO y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.**  
Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.  
Desde principio del próximo Enero entra esta casa, según costumbre, en el periodo de REALIZACION de todas sus existencias del invierno, entre las cuales se encuentra un buen surtido de trajes confeccionados para señoras.—Abrigos, chaquetas, cortes de vestidos combinados, última novedad, telas en piezas, pieles vareadas, boas, antucas.—Estenso surtido en telas para caballeros.—Artículos de punto.—Alfombras, moquetas, Bruselas y terciopelos.—Impermeables con el 50 por 100 de baja.  
**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.**

**CARNE, HIE. RO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energetico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que enlaza y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.  
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
**EXIJASE el nombre AROUD**

**LA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS  
**MENDEZ NUÑEZ, 15**  
TELÉFONO, 103.  
SUCURSAL: 8, SANTA MARIA 8  
**TEJO PEREZ & C.º**  
DEPÓSITOS DE  
**GINEBRA, ROM, CAÑA**  
DESTILACION ESPECIAL DE COGNAC  
ESPECIALIDADES  
**Anís La Mascota y Serrano Jerez**

**PÍLDORAS BLANCARD**  
Yoduro de Hierro inalterable  
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.  
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colorés pálidos), Leucorrea (Alores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó deficiente), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4º.  
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES  
DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
Premiada con MEDALLAS DE ORO  
EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889.  
ESPECIALIDADES:  
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.  
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA  
MARCAS DEPOSITADAS.  
Imprenta de E. GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Comp

**PAPEL WLINS** Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 84, Rue de Seine.